|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19)Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre - 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 12 alDocumento 12-S** |
|  | **21 de junio de 2019** |
|  | **Original: ruso** |
|  |
| Propuestas Comunes de la Comunidad Regional de Comunicaciones |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
| Punto 1.12 del orden del día |

1.12 considerar las posibles bandas de frecuencias armonizadas a nivel mundial o regional, en la mayor medida posible, para la implantación de sistemas de transporte inteligentes (ITS) en evolución en atribuciones existentes al servicio móvil de conformidad con la Resolución **237 (CMR‑15)**;

Introducción

En la Resolución **237** (**CMR-15**) se *resuelve invitar a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019* «a considerar las posibles bandas de frecuencias armonizadas a nivel mundial o regional, teniendo en cuenta los resultados de los estudios del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R), para la implantación de sistemas de transporte inteligentes (ITS) en evolución en atribuciones existentes al servicio móvil».

Las Administraciones de la CRC refrendan la implantación de bandas de frecuencias armonizadas a escala mundial o regional para los STI evolutivos dentro de las atribuciones existentes al servicio móvil, mediante la elaboración de Recomendaciones e Informes del UIT-R.

Las Administraciones de la CRC abogan por que la implantación de bandas de frecuencias armonizadas a escala mundial o regional para los STI evolutivos no impongan restricciones adicionales a los servicios a los que esas bandas de frecuencias ya están atribuidas.

Propuesta

Las Administraciones de la CRC consideran que no es necesario modificar el RR en relación con el punto 1.12 del orden del día de la CMR-19 (Método A del Informe de la RPC).

Las propuestas de la CRC relativas al punto 1.12 del orden del día de la CMR-19 se adjunta en el Anexo.

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

NOC RCC/12A12/1

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias
(Véase el número 2.1)

**Motivos:** La armonización de bandas de frecuencias para los STI evolutivos puede lograrse adecuadamente mediante la elaboración de Recomendaciones UIT-R.

SUP RCC/12A12/2

RESOLUCIÓN 237 (CMR-15)

Aplicaciones de los sistemas de transporte inteligentes

**Motivos:** Han concluido los estudios relativos al punto 1.12 del orden del día de la CMR-19.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_